

# JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## AL2060-2020 Radicación 87855 Acta 32

Bogotá, D. C., dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

### Pedro Enrique Sarmiento Pérez vs. Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

Por falta de sustentación dentro del término legal, se declara desierto el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado de la parte recurrente Pedro Enrique Sarmiento Pérez, contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, con fecha 18 de junio de 2019.

Como no queda actuación pendiente, devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

02/09/2020

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Restública de Colombia

Corto Surfrema de Justicia

Sala da Casa de Calada

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201700683-01
RADICADO INTERNO:	87855
RECURRENTE:	PEDRO ENRIQUE SAMIENTO PEREZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



#### Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de septiembre de 2020 a las 8:00 am, se notifica por anotación en estado n.º 88 la providencia proferida el 2) de septiembre de 2020.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

#### CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 9 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de septiembre de 2020.

SECRETARIA